

el metal, se oyeran los ruidos que tanto habían alarmado á los esposos, y acabó por meter en las cajas de madera de alcanfor y en los baules forrados de cuero y claveteados con tachuelas de cabeza dorada, todo aquel dineral que se le había entrado por las puertas sin saberlo ni quererlo.

Quando concluyó la tarea buscó á su esposa y la halló en un viejo sillón, lívida, sin movimiento, como si hubiera muerto. Por medio de una vecina llamó al mejor médico de la ciudad, obligó á doña Manuela á ingurgitar una farmacia entera; pero todo fué inútil. La pobre estaba herida de muerte, condenada á perpétua inmovilidad. Los geniecillos que cuidan de los tesoros ocultos habían castigado á don Gabriel en lo que más amaba, por su curiosidad y por su buena suerte.

12 de julio de 1900.

ORDALIAS

ZORRILLA (me parece que fué Zorrilla) escribió en alguna parte que el pueblo mexicano era el más agudo de la tierra; y aunque el cantor de *Granada* se refería de seguro á los *pelados* de las ciudades, le habría sobrado oportunidad de comprobar su dicho si hubiera conocido á los ladinos de los campos ó de las poblaciones cortas, villanos disimulados, agudos, socarrones, sutiles y dotados de un sentido común san chopancino, que deja muchas leguas atrás los entusiasmos de los Quijotes intelectuales y teóricos.

El sufragio popular, que á veces no es tan ciego ni falto de discernimiento como se supone, suele elevar á los primeros puestos á los listillos que en cada pueblo descuellan. Claro que no todos son, como Zaidig, capaces de descubrir por las huellas de un animal si éste es perra, si lleva el rabo y las orejas largos y si está preñado, pero casi todos suelen discurrir medios y arbitrar recursos que se le ocultarían á uno de esos abogados repletos de Código y ayunos de razón, que abundan más de lo que parece.

Merecían mención perpetua muchas alcaldadas, desde la del que resolvía todas las cuestiones, y principalmente las de matrimonio, mandando meter á la cárcel á todo el mundo; con lo cual lograba el avenimiento de los peleantes en unas cuantas horas, hasta la del que avisaba que los ladrones se habían refugiado en la cima de los árboles, porque los había ahorcado dejándolos allí al sol y al aire.

No acostumbro las invocaciones porque no escribo poemas épicos, sino cuentecillos sin miga ni enjundia; pero á fe que

en esta ocasión siento gana de invocar al rabelesiano *sieur* de Balzac, que tan buenas cosas recogió en las abadías de Turena, y al gran gobernador de la Barataria, que tan salomónicos juicios dejó en su ínsula. Que me ayuden uno y otro.

En el pueblo de Ozomatlán, se había llegado al conocimiento de muchas verdades que constituían el caudal de la sabiduría común: que la Virgen del Refugio, que se veneraba en la iglesia del lugar, era más milagrosa que cualquiera otra Virgen conocida ó por conocerse; que quien bebía agua del Jaloc, un arroyuelo que corría por los egidos del pueblo, adquiría en él carta de naturaleza; que los más excelentes *colores* de muchachas los había en la municipalidad, y que la entereza y pulcelaje de Teresa López, conocida por *Teresita la Brincos*, habían desaparecido en una época que no podía fijarse sino por cálculos verosímiles; pero en manera alguna por datos autorizados.

Y en verdad, que no había motivo ostensible para asegurar nada que amenguara el buen crédito de la moza; otra más reco-

leta, más metida en su casa, más modosita y más enemiga de bailes y bureos, no la había en todo el fundo legal de la villa, así se la hubiera buscado con cirio pascual; pero la gente había dado en que aquel perro tenía rabia, y rabia había de tener, pesara al mundo entero—por más que el teniente Martínez, don Antonio Gallardo, el dueño de la “Cofradía,” y Manuel Gómez, el mayordomo de la estancia de la “Higuera” hubieran sido callados como tumbas, pues se preciaban de secretos caballeros más que el mismísimo don Galaor.

Autores hay que afirman que cuando la Teresita se presentó en casa del alcalde don Esteban Pérez, iba llorosa y afligida, al paso que otros dicen que no iba sino contenta y alborozada; en lo que si están conformes todos, es en asegurar que la maldita muchacha llegó tan hermosa que daba gloria verla. Con su falda de gasa, su *rebozo de bolita*, sus arracadas de oro y su medalloncito de la Guadalupana al cuello, realzaba la gracia de aquel semblante que ostentaba de un lado el sol y de otro la luna, el esmalte de aquellos dientes chiquititos

y el brillo de aquellos ojos traicioneros y charlatanes. Como dueña y guardiana de aquel cacho de gloria, iba una vieja hasta de setenta años, negra como la tizne, gorda como un tonel, horrible como un mal sueño. Si fuera verdad que cada ser produce su semejante, habría que investigar la maternidad de Teresita; y tal cosa no está prevista en derecho, que dice que la madre siempre es cierta.

Don Esteban llegaba cabalmente de su rancho de “Las ánimas,” calado hasta los huesos y sin ganas de esgrimir la vara de la justicia, cuando le salió al paso la bruja aquella. El alcalde bajó del penco, dió la rienda al mozo que aguardaba, y sin esperar á que lo despojaran de cuarta, chaparreras y espuelas, se puso á oír á la vieja.

Quien después del obligado “pues, señor, ha de saber su mercé” empezó á contar que *señor don Lucas*, el de “El Rocío,” había dado en visitarlas en su casita rumbo del camposanto, so pretexto de encargárlas calados, randas, deshilados, obras de malla y otras labores en que la Teresa era, aunque le estuviera feo el decirlo y pa-

ra ello se tomara la mano, una verdadera águila; que ella, la vieja—¿para qué era más que la verdad?—estaba al tanto de todo, pero que como don Lucas era hombre serio y viudo, había pensado que la cosa sería por la buena fin, pues ellas aunque pobres, no habían dado nada qué decir de su conducta; y que si era porque el padre de la muchacha había sido *abastero*, el de don Lucas había sido mayoral de carros, y el mismo capitalista de ahora había andado con atajos de mulas: que uno de los días pasados, cuando la madre había salido *al centro* á comprar cosas de las que la muchacha necesitaba para su industria, don Lucas, con atrevimiento jamás visto, se había metido á la casa, y dando á los chicos hermanos de la niña dinero para que compraran friolerillas de su gusto, había abusado de la muchacha valiéndose de su fuerza física superior; que habían procurado arreglarlo todo en lo privado, pero que como *señor don Lucas* se hacía el desentendido, habían resuelto *dar paso* á la denuncia judicial, como lo hacían, aunque con mucha pena, pues no eran gentes que

gustaran de andar en lenguas; y que en los años que tenían era la primera vez que pisaban un juzgado.

Don Esteban, que era alto, blanco, tripón, de nariz aguileña y ojos verdes, estaba casi tendido en un *equipal* forrado de cuero que rechinaba á cada movimiento del viejo. No alzó la cabeza, no hizo signo ninguno, temeroso de “externar su opinión;” pero cuando la oradora hubo concluido se encaró con la chica y le habló así:

“Yo no sé si lo que tu madre me ha contado es verdad ó es mentira; mucho crédito merece el dicho de señora Francisca, la del barrio de abajo; pero tanto como su palabra y quizás más, creo la demi compadre don Lucas, que á lo que parece niega lo que ella asegura. ¿Qué hacer, pues, y á qué carta quedarnos? Si doy crédito á lo que ustedes me dicen, quizás agravie á Lucas; pero quizás agravie también á la razón y á la ley, que merecen de seguro mayor respeto que el que tengo á la amistad de mi compadre. Si oigo más bien á Lucas, bien puede ser que deje sin castigo un delito feo, y sin la reparación debida á

esta preciosa criatura. Aquí era mano de que un letrado levantara un proceso y pusiera la verdad como un cabello; pero ni hay aquí letrados, ni aunque los hubiera lograrían aclarar este embolismo. La persona más docta del lugar, lo es sin duda, después del señor Cura, mi amanuense y secretario, Marcos López, que se pasa de listo y que casi es un licenciado, pues *des-tripó* cuando le faltaban dos años para *recibirse*. Marcos me ha contado que allá, no sé en qué tiempos, cuando no había leyes ó las que había no eran tan perfectas como los santísimos códigos que ahora gastamos, se acostumbraba recurrir á medios que parecen raros, pero que no son sino muy discretos, conforme á mi manera de opinar. Cuando se dudaba de la verdad de una cosa, se disponía que el que acusaba ó el que se creía inocente, según que uno ú otro hubieran pedido el *juicio de Dios*, cogiera un hierro ardiendo: si las quemaduras desaparecían á poco, era claro que no debía considerarse culpable al acusado. Otra manera de probar la inocencia consistía en arrojar al reo á un estanque: si se iba al

fondo, no cabía duda que estaba más limpio de culpa que el alma de un justo; si sobrenadaba, era un tunante de marca.

“Yo me encuentro tan falto de leyes como cualquier bárbaro de los que Marcos refiere, y por eso creo oportuno aplicar aquí una prueba de la clase de las que he dicho; pero como, por misericordia de Dios, no soy tan bruto como los de aquellos tiempos, creo que no hay para qué maltratar las preciosas manos con que esta niña se gana la vida, ni exponerla á que se ahogue echándola al aljibe que hay en la casa, ni obligarla á que beba agua hirviendo ó á que se presente desnuda ante la gente, porque con esto daríamos un día de fiesta á todos los desocupados de la jurisdicción. Mejor me parece un medio que acabo de idear y que es tan sencillo y tan inocente que á todos nos dejará complacidos.”

Y desciiñéndose el gran cuchillo de monte que traía á la cintura, entregó la hoja á Teresita y conservó él la vaina de cuero.

Se trata, dijo, de meter esta arma dentro de su funda. Si consigues atinar con la abertura, declararé á mi compadre el

primer bribón del pueblo, y lo mandaré traer atado codo con codo. Si, por el contrario, no lo haces, serás la bellaca mayor de estos contornos y te mandaré á tu casa sin más resultas.

Sin darse cuenta la muchacha de la astucia del alcalde *colado*, cogió el cuchillo, apuntando directamente á la abertura; pero don Esteban, inclinando un poco la vaina, impidió la entrada de la hoja. Porfió Teresita, volvió á mover la vaina el alcalde y el mismo resultado. Nueva tentativa y nuevo movimiento. El juego se prolongaba sin oírse más que: "muchacha, que me traspasas una mano" ó bien: "pero no la *buiga* tanto," hasta que, cansada la víctima de don Lucas, desistió de su intento, renunciando al juicio de Dios.

Don Esteban envainó entonces el arma, dió un suave golpecito en una mejilla á la guapa moza y le dijo con sorna, mientras se limpiaba el sudor con un *paliacate* de *holancillo*: "Vaya, niña, que si en vez de forzada te toca ser forzadora, no aciertas con el oficio; pero ya sabes el remedio para otra ocasión: no estarte hecha un pos-

te. En cuanto á mi compadre, yo le hablaré, y como sé que es liberal y nada duro de corazón, creo que te dará dinero de manera de dejarte contenta. ¡Fuerza sin bedizo ni intervención de otros desalmados! No en mis días."

Y madre é hija salieron más que corridas de la presencia judicial.

13 de julio de 1900.

BIBLIOTECA ALFONSINA